

-Regularícese Cometido Funcional a Docente del Liceo Polivalente A-45, del Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 10 SET. 2019

DECRETO D.E.M. N° 3261.-1(c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Docente del Liceo Polivalente A-45, del Departamento de Educación de Lota, Doña: **TANIA NOVA MORALES**; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-REGULARÍCESE a Docente del Liceo Polivalente A-45, del Departamento de Educación de Lota, Doña: **TANIA NOVA MORALES**, cometido funcional, para participar en Jornada de Capacitación sobre "Iniciativas Artísticas Culturales Estudiantiles", el día 22 de Agosto de 2019, de 10.30 a 16.30 horas, en el Centro Cultural Comunitario Pabellón 83 de Lota.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS ALEJANDRO ESCOBAR VARGAS
JEFE DEPTO. EDUCACION (S) DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

LAEV/JMAB/ JSS/epu

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo